

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia Concurso para el arrendamiento de local en Villacarrillo (Jaén), con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Telefónica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Villacarrillo (Jaén), con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Telefónica.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Jaén, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villacarrillo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.
Madrid, 17 de abril de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.
2.735-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 300 motocicletas de 125 centímetros cúbicos y 40 motocarros de 150 centímetros cúbicos, con destino al Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 300 motocicletas de 125 centímetros cúbicos y 40 motocarros de 150 centímetros cúbicos, con destino al Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de ocho millones doscientas setenta mil (8.270.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1974.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de

veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1974.—El Director general, P. S., el Secretario general, Pedro Pérez-Beneyto y Canicio.—2.714-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de locales o solar edificable, a fin de instalar adecuadamente los Servicios de Comunicaciones en Coll-Blanch (Hospitalet de Llobregat).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 5 de 5 de enero pasado, para la adquisición de locales o solar edificable en Coll-Blanch (Hospitalet de Llobregat), a fin de instalar adecuadamente los Servicios de Comunicaciones, ha sido adjudicado a don Luis y don Ignacio de Barnola y de Sicut en once millones ciento trece mil doscientas (11.113.200) pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.736-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de locales o solar edificable, a fin de instalar adecuadamente los Servicios de Caja Postal de Ahorros en Madrid (zona carrera de San Francisco).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de 5 de febrero pasado, para la adquisición de locales o solar edificable en Madrid (zona carrera de San Francisco), a fin de instalar adecuadamente los Servicios de Caja Postal de Ahorros, ha sido adjudicado a don Felipe Pereda Torca en cuatro millones ciento cincuenta mil (4.150.000) pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.737-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adaptación de los nuevos locales para la instalación del Distrito Postal número 25 de Madrid.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el

«Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 17 de abril de 1974, página 7882, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... sobre la cifra de 5.177.000.038 pesetas que ha servido de base en la licitación...», debe decir: «... sobre la cifra de 5.177.038 pesetas que ha servido de base en la licitación...».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GC-265. 11.2/74, Las Palmas.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de marzo de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GC-265.—11.2/74, Las Palmas.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Las Palmas.—Acondicionamiento Carretera GC-720 de Arrecife a Yaiza, puntos kilométricos 5,8 al 23,3. Tramo: Aeropuerto - Yaiza, a Vicente Ruiz Luque en la cantidad de pesetas 99.900.000, que produce en el presupuesto de contrata de 109.868.689 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,909267243. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 9 de abril de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—2.728-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de construcción de un puente sobre el río Segre en el camino vecinal de esta Diputación. Seo de Urgel-Serch y Ortedo».

Subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de construcción de un puente sobre el río Segre en el camino vecinal de esta Diputación Seo de Urgel-Serch y Ortedo», cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 9.201.645 pesetas y el tipo de licitación, la misma cantidad, a la baja.

Plazo de ejecución: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

Fianza provisional: 124.033 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 importe de la adjudicación.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos de este expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría General-Negociado de Contratación.

ción, de esta Diputación Provincial, a disposición de los interesados, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (caso de obrar en representación, indicará en su lugar el nombre de la persona o Entidad a que representa y domicilio), bien enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (expresar fecha y número de los mismos), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Por razones de urgencia se reducen los plazos, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 9 de abril de 1974.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Javier Puig Andréu.—2.659-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

En virtud del acuerdo de esta Corporación, del día 25 de febrero de 1974, se anuncia concurso-subasta para contratación de las siguientes obras incluidas en el plan extraordinario de cooperación provincial, aprobado por el Ministerio de la Gobernación en 13 de abril de 1973:

Grupo 1.—Abastecimiento de agua y saneamiento en Velascávaro, y abastecimiento y distribución de agua (1.ª y 2.ª fases) en Santoventía de Pisuerga.

Presupuesto de contrata: 3.339.186 pesetas.

Fianza provisional: 66.783,72 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Grupo 2.—Saneamiento y distribución de agua (1.ª y 2.ª fases) en Castrejón y mejora, ampliación del abastecimiento y saneamiento (1.ª y 2.ª fases) en Torrecilla de la Orden.

Presupuesto de contrata: 7.112.220 pesetas.

Fianza provisional: 142.244,40 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Grupo 3.—Abastecimiento de agua y distribución (1.ª y 2.ª fases) en Viana de Cega.

Presupuesto de contrata: 2.361.760 pesetas.

Fianza provisional: 47.235,20 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

El tipo de licitación, a la baja, está constituido por el presupuesto de contrata total fijado a cada grupo, para cada uno de los cuales habrá de presentarse proposición distinta, no admitiéndose las que se refieran a varios grupos conjuntamente o a obras independientes.

Los pagos se verificarán, mediante certificaciones de obras expedidas por los técnicos directores de las mismas, con cargo a los créditos destinados a tal fin. Las garantías definitivas serán del 4 por 100 de los importes de las respectivas adjudicaciones.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en la forma prevenida en el pliego de condiciones económico administrativas, en el Negociado 6.º de la Secretaría General, Servicio de Cooperación Provincial, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y desde dicho día y a las trece horas, durante dicho plazo y en la citada dependencia podrán ser examinados los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente.

La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente al en que venza el plazo de presentación; la apertura de los sobres que contengan las ofertas económicas se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia. La adjudicación definitiva queda supeditada al cumplimiento de las condiciones expresadas en los artículos 2.º y 13 del pliego que rige esta licitación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), impuesto de los pliegos de condiciones administrativas y facultativas para contratar mediante concurso-subasta las obras del grupo a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo a los proyectos aprobados para las mismas en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara, la cantidad total por la que se ofrece la realización de todas las obras comprendidas en el grupo).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contratos de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Fecha y firma del licitador o de su representante.)

Valladolid, 10 de abril de 1974.—El Presidente accidental, Gerardo Ureta Corcuera.—2.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción Paseo Marítimo.

Objeto: Construcción Paseo Marítimo.
Tipo: 40.586.828 pesetas, a la baja.

Duración contrato: Veinte meses, a partir adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 490.668 pesetas.

Garantía definitiva: 981.336 pesetas.

Pagos: En ocho anualidades consecutivas, empezando en 1975.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Diez días hábiles, a partir publicación en «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al en que venza el plazo de presentación de plicas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Los pliegos y proyectos pueden ser examinados en Secretaría, de diez a trece horas.

El Ayuntamiento se obliga a consignar en sus presupuestos anuales cantidad su-

ficiente para pagar los plazos al adjudicatario. Para la validez del contrato no se necesita autorización superior.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, por sí (o en representación de, lo que acredita con la escritura de poder otorgada en, que se acompaña), enterado del anuncio del concurso para la ejecución de las obras de construcción del Paseo Marítimo de Amposta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, por el Ayuntamiento de Amposta, y de las condiciones económicas administrativas que rigen en el concurso, manifiesta que las acepta totalmente y se compromete, en caso de adjudicación, a su ejecución, por la cantidad de pesetas (en letras), ofreciendo las siguientes mejoras:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Queda supeditada la validez del presente concurso a que no se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, que queda expuesto conjuntamente con el presente anuncio por ocho días.

Amposta, 16 de abril de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—2.869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campos del Puerto (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de Campo Municipal de Deportes (fase A).

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Piero, en la sesión del día 5 de marzo de 1974 se anuncia pública subasta relativa a construcción de Campo Municipal de Deportes (fase A), bajo el tipo de 3.834.224 pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en cuatro meses, siendo la época o plazo en que se ha de realizar la obra la del plazo marcado.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintuno hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados y 100 pesetas de sello municipal, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Alfonso de Oleza, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus Sucursales, la cantidad de 76.685 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañar a cada proposición la declaración, a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfac-

ción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de Campo Municipal de Deportes (fase A)», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto de carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de «Construcción de Campo Municipal de Deportes (fase A)», se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Campeo del Puerto, 16 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.739-A.

Resolución del Ayuntamiento de Corvera (Asturias) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de ensanche, afirmado y riego asfáltico de los caminos números 5 y 20 del plan.

De conformidad con el artículo 25 y disposición adicional 1.ª del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la ejecución de la obra de ensanche de los caminos 5 y 20 del plan, según proyectos técnicos.

2.º **Duración:** La obra o suministro deberá realizarse en los dos meses siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de un millón novecientas cincuenta y seis mil cuatrocientas doce (1.956.412) pesetas.

4.º **Normas sobre mejoras:** Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo, consignando el tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión de: «tanto por ciento» menos de la proposición más ventajosa» y conceptos análogos.

5.º **Garantía o fianza provisional:** Los licitadores deberán prestar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto, o sea treinta y nueve mil ciento veintiocho (39.128) pesetas, para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.

6.º **Garantía o fianza definitiva:** El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto, o sea, setenta y ocho mil doscientas cincuenta y seis (78.256) pesetas.

7.º **Exposición de documentos:** Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados durante las horas de diez a trece.

8.º **Documentos que debe acompañar toda proposición:** A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

d) Carnet de Empresa responsable.

9.º **Modelo de proposición:** Don de profesión que vive en con domicilio en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrecó el precio de licitación rebajado en (tanto por ciento).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. **Presentación de plicas:** Las propuestas y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en subasta de caminos» en el Registro de Entrada de las oficinas de Secretaría hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

11. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos los treinta días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

12. **Bastanteo de poderes:** Cuando la propuesta se formule por medio de representante que acredite tal condición será bastanteado, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Corvera, 6 de abril de 1974.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.—2.745-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia concurso para ejecución del proyecto de modernización del matadero municipal.

Se convoca concurso público para la ejecución del proyecto de modernización del matadero municipal:

a) **Tipo de licitación:** 1.652.108 pesetas.

b) **Duración de las obras:** Seis meses.

c) **Garantía provisional:** 43.242 pesetas.

d) **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contándose el plazo desde la última inserción.

e) **Apertura de plicas:** A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice la presentación de proposiciones.

f) **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

g) Los licitadores presentarán una ligera reseña de los edificios de esta naturaleza o de aplicación similar, como naves industriales, que hubiesen construido.

h) **Proposiciones:** Las proposiciones para optar al concurso, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de obrando en nombre propio y representación (propia o de quien sea), enterado del pliego de condiciones regulador del concurso, que acepta, ofrece realizar las obras por la cantidad de (en letra y número).

(San Juan Despi, fecha y firma del proponente.)

San Juan Despi, 2 de abril de 1974.—El Secretario.—V.º B.º El Alcalde Presidente.—2.715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación del complejo polideportivo de Samil.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: Terminación del complejo polideportivo de Samil.

Modalidad: Subasta.

Tipo: 8.345.381,54 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 114.905 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número) provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19 cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto», se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, computándose el plazo a partir de última inserción.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al presupuesto correspondiente por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 13 de abril de 1974.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—2.700-A.